

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena, D. Gregorio Segura. C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rema antes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 58 de 27 Fbro.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Por haberse publicado con alguna errata de imprenta en el *Boletín* del 6 del actual, se reproduce á continuación la Real orden del Ministerio de Fomento comunicada á este Gobierno por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 20 de Enero último.

Número 285.

SERVICIO AGRONÓMICO

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 20 de Enero último, comunica á este Gobierno lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dirige con esta fecha la Real orden siguiente:—Visto el importante y muy favorable informe que ha emitido el Ingeniero agrónomo de la Sección de Murcia, en virtud de la comisión especial que le fué conferida por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio por orden de 13 de Noviembre último, para estudiar el interesante problema del cultivo del arroz que de tiempo inmemorial venia realizándose en aquella región, en los terrenos situados en las márgenes de los ríos Segura y Moratalla, cultivo que quedó prohibido por Real orden de 5 del expresado mes de Noviembre; Considerando, que el cultivo de que se trata viene desarrollándose en la provincia de Murcia, en las márgenes del río Segura, desde tiempo remoto, muy anterior desde luego á la fecha del Reglamento vigente en materias de arrozales, siendo buena prueba de ello las

actas de las sesiones celebradas por los Heredamientos de Rotas, Berberín y Esparragal, que se conservan desde 1786-1785 y 1794 respectivamente, en el Ayuntamiento de Calasparra, dictando reglas para el mejor aprovechamiento del agua, lo cual es indicio evidente de que el cultivo es aún muy anterior á las expresadas fechas; Considerando, que en la cartilla evaluatoria de 1861, se contiene la cuenta de gastos y productos de los terrenos cultivados de arroz, por cuya producción vienen tributando á la Hacienda; Considerando, que los terrenos destinados á esta gramínea, están situados á más de un kilómetro y medio de la población más inmediata, distancia señalada en el Reglamento de 1861 para autorizar tal cultivo; Considerando, que este no debe causar perjuicios á la salud pública, á la localidad más próxima, que es el pueblo de Calasparra, toda vez que á pesar del largo periodo en que aquélla se explota no se producen reclamaciones contrarias á su continuación; Considerando, que en los terrenos de que se trata, concurre la circunstancia de disponerse para el riego, de todo el caudal, bastante importante, del río Segura, estando dispuestos en tablares escalonados que facilitan la caída al río del agua de riego, la cual se va renovando constantemente; Considerando, que por la disposición de los terrenos y la distribución de los cultivos no son necesarios los azarbes ó salvadaños; y considerando, que la prohibición del cultivo del arroz en la zona del río Segura, enclavada en la provincia de Murcia, será seguramente causa de una importante disminución de riqueza, puesto que los demás que alternan con él son menos remuneradores; de acuerdo con lo informado por el mencionado Ingeniero agrónomo, y habida consideración á que no resulta que tal cultivo sea causa de perjuicio general y á que los terrenos arrozales de las márgenes del río Segura se hallan naturalmente deslindados por la situación que ocupan entre el río y las acequias, y no siendo posible que su cabida sufra aumento mientras no se construyan nuevos cauces ó se varíen los existentes; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar acotados para el cultivo del arroz los terrenos de las márgenes del río Segura, en que viene cultivándose de antiguo, desde la entrada de dicho río en esta provincia hasta la hacienda denominada de Maticanco, del Heredamiento de Rotas en la margen izquierda, y la del

soto de la Boquera del Heredamiento del Esparragal en la margen derecha, situadas ambas á unos diez kilómetros, aguas abajo, de Calasparra, comprendiéndose en dicho trayecto las haciendas de Torrearenas, Mobarque, Salmeron, La Dehesa, Cañaverosa, Bayo, Puerto, Hoyas de Riopar y los Heredamientos de Berberín, Esparragal y Rotas, estos últimos hasta los sitios expresados; pero prohibiéndose en absoluto, al mismo tiempo, nuevas tomas del río ó de las acequias actuales para la ampliación del cultivo del arroz.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.»

Lo que se hace público en este periódico, para conocimiento general y efectos oportunos.

Murcia 4 de Febrero de 1908.

El Gobernador,
Carlos Barroso.

Número 473.

SECRETARÍA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES DE MURCIA

Relación de las escuelas vacantes que existen en esta provincia, cuya provisión corresponde á concurso único y se anuncia en el *Boletín oficial* de la misma, con arreglo á lo dispuesto en el art. 37 del reglamento de provisión de escuelas de primera enseñanza de 14 de Septiembre de 1902, por el plazo de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación.

Las escuelas elementales de niños de Aledo, Tébar (Aguilas) y Giménado (Pacheco), dotadas con 625 pesetas.

Las incompletas de Hoya Morena (Pacheco) y Gañuelas (Mazarrón), con 500.

Murcia 24 de Febrero de 1908.—El Secretario, Luis Orts.—V.º B.º: El Gobernador Presidente, Barroso.

Valencia 26 de Febrero de 1908.—Aprobada: El Rector, José María Machi.

Número 479.

Para dar cumplimiento al Real decreto de 7 de los corrientes, publicado en la «Gaceta» del 8 y *Boletín oficial* de la provincia correspondientes á los días 27 y 28 del

mismo, reorganizando las Juntas locales de primera enseñanza y creándolas nuevamente en las capitales de provincia, vengo en dictar las siguientes reglas para que por los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos se cumplan estrictamente á fin de que el día 1.º del próximo mes de Abril, puedan quedar constituidas las nuevas Juntas conforme á lo prevenido en el párrafo 2.º de la disposición final de dicho Real decreto:

1.ª Todos los Sres. Alcaldes de la provincia elevarán á este Gobierno civil las correspondientes propuestas en terna, en el plazo de quince días para el nombramiento de los dos padres y dos madres de familia que han de formar parte de las Juntas locales, procurando que los propuestos tengan hijos que reciban educación en las escuelas de la localidad.

2.ª En la capital de la provincia y pueblos de más de 10.000 habitantes, el Alcalde convocará, por separado á los maestros de las Escuelas públicas del término municipal y á los de las privadas, que posean título profesional, para que propongan en terna el Maestro de escuela pública y el de escuela privada, respectivamente que han de formar también parte de dichas Juntas.

3.ª En las poblaciones que no lleguen á 10.000 almas, y para el caso de que la Junta acuerde dividirse en dos Secciones, se nombrará igualmente un maestro de escuela pública en la forma prevenida en la regla anterior.

4.ª Los Alcaldes-Presidentes procederán en tiempo oportuno á extender los nombramientos que les encomienda el Real decreto de 7 del actual, comunicándoselo á los interesados.

5.ª En los pueblos donde no haya más que un Cura párroco, este será vocal nato de la Junta y donde hubiese más de uno será vocal el que designe el Diocesano, según lo dispuesto en la instrucción 5.ª del artículo 4.º del mismo Real decreto.

6.ª Del acta de la Sección que las Juntas locales de primera enseñanza deberán celebrar para constituirse el día 1.º del próximo mes de Abril, se remitirá á esta Junta provincial copia certificada.

Murcia 28 de Febrero de 1908.

El Gobernador Presidente,
Carlos Barroso.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de....

Quinta sección.

Número 458.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 10.^a
 Término municipal de Murcia.
 —Contribución urbana.—Cuarto
 trimestre de 1907.

Don Patricio López Ortega, Agen-
 te recaudador de contribuciones
 de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente
 que instruyo por débitos de la con-
 tribución, trimestre y pueblo arriba
 expresados, se encuentran com-
 prendidos los deudores que á con-
 tinuación se relacionan, á quienes
 á pesar de figurar como vecinos de
 dicha localidad no han podido ser
 notificados en segundo grado de
 apremio por haber dejado de señ-
 alar el punto de su residencia y de
 hacer designación de representa-
 tes, por lo que expongo el presente
 edicto, para que pueda llegar á co-
 nocimiento de los mismos, que con
 fecha 7 de Enero de 1903, he dicta-
 do la siguiente

Providencia:

«De conformidad con lo que dis-
 pone el art. 66 de la instrucción de
 26 de Abril de 1900, declaro incursos
 en el 2.º grado de apremio y recar-
 gos del 10 por 100 sobre el importe
 total del descubierto á los contribu-
 yentes incluidos en la anterior rela-
 ción»

Notifíquese esta providencia á los
 contribuyentes á fin de que pue-
 dan satisfacer sus débitos durante el
 plazo de 24 horas; advirtiéndoles
 que de no verificarlo se procederá
 inmediatamente al embargo de to-

dos sus bienes, señalando al efecto
 las fincas que han de ser objeto de
 ejecución, y se expedirán los oportu-
 nos mandamientos al Sr. Regis-
 trador de la Propiedad de este par-
 tido para la anotación preventiva
 del embargo.»

Nombres de los contribuyentes, domicilio
 y cuotas que adeudan.

ALQUERIAS

Antonio Meseguer, 3'05 pesetas.
 Antonio Nicolás, 5'42.
 Antonio Marín, 1'90.
 Blas Marín, 4'61.
 Encarnación Nicolás, 4'06.
 Isabel Espinosa, 3'79.
 Juan Mateo, 4'40.
 José Ferrer, 2'03.
 José Martínez, 1'56.
 José Moreno, 2'23.
 José Sánchez, 1'70.
 El mismo, 1'55.

ZENETA

Antonio Pastor, 2'37 pesetas.
 José Palacios, 1'76.
 José Alemán, 1'70.

Y para que tenga lugar la notifi-
 cación de los contribuyentes que se
 relacionan anteriormente, extendiendo
 el presente, que en cumplimiento á
 lo dispuesto en el art. 142 de la ins-
 trucción de 26 de Abril de 1900, se
 publicará en la «Gaceta de Madrid»
 y *Boletín oficial* de la provincia,
 por tratarse de deudores de para-
 dero desconocido.

Murcia 4 de Gebrero de 1908.—
 El Agente ejecutivo, Patricio López.

Octava sección

Número 477.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE SAN JUAN

Don Fulgencio de la Vega y Zayas,
 Juez de instrucción del distrito de
 San Juan de esta capital.

Por la presente requisitoria y
 conforme á los números primero y
 tercio del artículo ochocientos treinta
 y cinco en relación con el quin-
 cientos doce y siguiente á la ley de
 Enjuiciamiento criminal se cita,
 llama y emplaza á Juan Herrero
 Martínez (a) Cestero, hijo de José y
 María, de esta naturaleza y vecin-
 dad, bautizado en Espinardo, mo-
 rador en la calle de San José, de
 veinte años, soltero, carpintero, sin
 instrucción; para que dentro del tér-
 mino de diez días, á contar desde la
 inserción de la presente en la «Ga-
 ceta de Madrid» y *Boletín oficial*
 de la provincia, comparezca ante
 este Juzgado, sito en el plano de
 San Francisco, á fin de que se le
 notifique una resolución acordada
 por la Audiencia de esta provincia
 en el sumario que contra el mis-
 mo se sigue sobre hurto; bajo aper-
 cibimiento que de no verificarlo se
 le declarará rebelde y le parará el
 perjuicio que hubiere lugar con
 arreglo á ley.

A la vez, encargo á todas las Auto-
 ridades civiles y militares y Agen-
 tes de policía judicial procedan á la

busca y captura de dicho sujeto y
 caso de ser habido lo conduzca á
 estas cárceles á disposición de este
 Juzgado á el que darán cuenta.

Dada en Murcia á veinticinco de
 Febrero de mil novecientos ocho.—
 Fulgencio de la Vega.—El Escriba-
 no, Fulgencio Murcia.

Número 458.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE TOTANA

Don Enrique García Asensio, Juez
 de Instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, se
 cita, llama y emplaza al procesado
 Pascual Martínez Pallarés (a) Cas-
 tril, de veintinueve años de edad,
 soltero, jornalero, hijo de Juan José
 y Juana, natural y vecino de esta
 villa, para que en el término de diez
 días á contar desde el siguiente al
 de la publicación de la presente en
 la «Gaceta de Madrid», comparezca
 en este Juzgado con el fin de ser
 puesto á disposición del Ilustrísimo
 Sr. Presidente de la Audiencia pro-
 vincial de Murcia que lo tiene re-
 clamado en el sumario que se si-
 guió contra él en este Juzgado bajo
 el número 135 de 1905, sobre hurto.

Al propio tiempo, ruego á todas
 las Autoridades de la nación, así ci-
 viles y militares é interés de los
 demás Agentes de la policía judi-
 cial, procedan á la busca y captura
 de dicho procesado y habido, lo
 conduzcan á las cárceles de este
 partido á mi disposición, mediante
 á estar decretada su prisión en di-
 cho sumario.

Dada en Totana á veinte de Fe-
 brero de mil novecientos ocho.—
 Enrique García Asensio.—El Actua-
 rio, P. H., Juan Alcón.

INDICE

de las materias contenidas
 en los
 BOLETINES OFICIALES
 publicados durante el presen-
 te mes de Fbro. de 1908.

Día 1.º—Núm. 28.

Primera sección.—Real orden aclarando las consultas presentadas por los Presidentes de las Juntas provinciales del Censo de Santander y Pontevedra

—Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Escuela Superior de Artes de Toledo.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil para que se proceda á la busca del joven Ginés Ambet Fernández.

—Anuncio de la 4.ª Inspección de Montes para subasta de 5.541 pinos de los montes de Fortuna.

Quinta sección.—Estado de las declaraciones de productos de minas correspondientes al pasado trimestre.

—Edicto de la Recaudación de Contribuciones señalando los días en que ha de llevarse á cabo la cobranza de aquéllas en la provincia.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena sobre proyecto de urbanización de terrenos presentado por D. José Ortuño Padilla.

—Idem de la de Alhama con las listas de electores de Compromisarios.

—Idem de la Sociedad minera Virgen de la Caridad.

Día 3.—Núm. 29.

Primera sección.—Real orden resolviendo una consulta dirigida al Instituto de Reformas Sociales por la Junta local de la de Barcelona.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil sobre solicitud de D. Juan J. Moya de legalizar la existencia de

la línea de transporte de fluido eléctrico á la villa de Calasparra.

—Otro de id. sobre solicitud de Don Juan Moya para construir dos presas en la Rambla del Chorrillo.

—Anuncio de la Sección de Instrucción pública con los escalafones generales de las Maestras y Maestros de esta provincia.

Quinta sección.—Anuncios de la Delegación de Hacienda para primera subasta de 600 pinos de montes del Estado en términos de Yecla y otros 1.000 del monte Sierra de Salinas del mismo término.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para nueva subasta del arbitrio sobre licencias para obras.

—Otro de la id. de Mula para subasta de los derechos de consumos.

—Anuncio de la casa de préstamos de la calle de Víctorio 44.

Día 4.—Núm. 30.

Segunda sección.—Circular de la Delegación Regia de Pósitos relativa á la forma en que han de autorizarse á los Ayuntamientos para la realización de nuevos préstamos del capital de los mismos.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Malafé» y «Santa Isabel»

—Circular de la 4.ª Inspección de Montes para que los Alcaldes remitan durante el mes de Febrero notas exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar en los montes de sus pertenencias.

Cuarta sección.—Requisitoria militar llamando al recluta inútil José López Muñoz.

Quinta sección.—Conclusión del estado comprensivo de declaraciones de productos de minas correspondientes al pasado trimestre.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para tercera subasta de espartos de los montes de Jumilla.

—Providencia de apremio por el Agente de la zona 10.ª contra contribuyentes del término municipal de Murcia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Yecla con relación de mozos comprendidos en el actual reemplazo cuyo paradero se ignora.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia provincial emplazando á Francisco Ruiz Soler.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena emplazando á un sujeto que con un carro derribó un trozo de muro de la Compañía del tranvía de Cartagena á La Unión.

Día 5.—Núm. 31.

Primera sección.—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales sufraguen ciertos gastos de personal, mobiliario y alquileres de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad declarando sucias las procedencias de Nagasaki (Japón).

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil resolviendo expediente del Ayuntamiento de Lorca en solicitud de verificar ciertos pagos inmediatos que son de carácter diferible.

—Relación de expedientes de minas declarados sin curso y fenecidos.

—Solicitud de registro de pertenencias para la mina «A. B. C.»

—Relación de expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias mineras para las tituladas «Mary» y «Solita».

—Anuncio de la Administración principal de Correos emplazando á Don Antonio Anred ó á sus herederos.

Cuarta sección.—Anuncio de la Dirección del Hospital militar de Archeon para segunda subasta de pan y carne para dicho establecimiento.

—Edicto de la Administración principal de Aduanas de Cartagena llamando á los que se crean dueños de unas cajas marca G. consignadas á Gagliardun.

Quinta sección.—Providencias de apremios por la Tesorería de Hacienda

contra varios Ayuntamientos y Alcalde y varios Concejales del de Caravaca en 1903.

—Otra id. contra deudores por derechos reales.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre expediente que se instruye para que se tapie un pasadizo en la senda de la antigua ribera.

—Edictos de las Alcaldías de Caravaca y Ricote citando á mozos afectos al reemplazo del presente, cuyo paradero se ignora.

—Anuncio de la de Alguazas para subasta de los consumos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando á Francisco Blanco Salón.

—Otro del de Cartagena emplazando á Francisco Martínez Sánchez.

—Otro del de Totana emplazando al procesado José Santiago Fernández.

—Otro del de la Concepción (Barcelona) llamando al procesado Manuel López Cole.

—Otro del municipal de la Catedral de estar expuesta al público la lista de los que tienen aptitud para ser jurados.

Día 6.—Núm. 32.

Primera sección.— Reales órdenes sobre exámenes del Cuerpo de vigilancia y sobre Juntas de prisiones y cárceles.

—Anuncio de la Dirección general de prisiones señalando día para empezar un nuevo curso de antropometría judicial.

—Anuncio de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para concurso de provisión de tres plazas de Ingenieros terceros geógrafos.

—Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de Cabra.

Segunda sección.—Informe del Servicio agrónomo relativo al cultivo del arroz en la zona del río Segura.

—Cuenta de la Jefatura de minas de la aplicación del 5 por 100 de los depósitos.

—Anuncio de Obras públicas relativo al estudio de una travesía en la carretera de Totana á Bullas.

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de minas Don Luis Arrojo.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Ermerinda» y «Julia».

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para cuarta subasta de espartos de los montes de Calasparra.

—Anuncio de la Recaudación de Contribuciones con los días en que se ha de realizar la cobranza en Calasparra, Lorca y otros pueblos.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando á Pascuala Pinares Benavente.

—Otro del de San Sebastián llamando á Miguel Hernández Puertas, natural de Alhama (Murcia).

—Otra del de Cartagena emplazando á D. Joaquín Amat Sirvent.

—Otra del de San Juan emplazando á Nicolás Hernández Triviño (a) Duro.

—Edicto del Juzgado municipal de Fuente-álamo de estar expuestas al público las listas de Jurados.

—Anuncio del concurso de acreedores de D.^a Juliana Valera.

Día 7.—Núm. 33.

Primera seccion.—Real orden con relación de aspirantes admitidos para las oposiciones de ordenanzas en el Cuerpo de vigilancia.

—Anuncio de la Dirección general de Administración de vacantes de las plazas de Jefes de las Secciones de Cuentas municipales de las provincias de Cáceres y Murcia.

—Circular del Ministerio de Instrucción pública resolviendo consulta elevada por el Inspector de la provincia de Soria.

Segunda seccion.—Anuncios sobre solicitud de pertenencias para las minas «Manicomio», «Dulcinea» y «Selvia».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de 350 kilogramos de suela.

—Otro del Parque administrativo de Cartagena sobre admisión de proposiciones para suministro de artículos.

Quinta seccion.—Continuación de listas de contribuyentes de paradero ignorado á quienes se les certifica el apremio por el Recaudador de la zona 8.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Calasparra con relación de mozos sujetos al actual reemplazo, cuyo paradero se ignora.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Febrero.

—Anuncios de la Real Sociedad económica con relación de socios que tienen derecho á elegir Compromisarios.

Día 8.—Núm. 34.

Primera seccion.—Real orden circular prohibiendo se corran toros y vaquillas por las calles y plazas de las poblaciones.

—Anuncio sobre vacante de la plaza de profesor numerario de dibujo en la Escuela Superior de Industrias de las Palmas.

—Otra anunciando oposiciones para cubrir dos plazas de Auxiliar del Instituto Central Meteorológico del Observatorio de Madrid.

Segunda seccion.—Anuncio señalando día para pago del expediente de expropiación de terrenos para el camino de las Balsas en la carretera de Yecla á la de Monóvar.

—Edictos de registros de las minas «Maritornes» y «Cleónice».

Cuarta seccion.—Edicto llamando al recluta del regimiento infantería de Africa Domingo Soler Martínez.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda relativa á instrucciones que han de seguirse por los Ayuntamientos para la formación de los amillaramientos.

—Conclusión de la lista de contribuyentes de domicilio ignorado á quienes se notifica el apremio por la zona 8.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía

de Aguilas sobre vacante del cargo de Secretario.

—Otro de la de Mula con relación de mozos afectos al reemplazo cuyo paradero se ignora.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan emplazando á Joaquín Serrano Grao.

—Cédula del mismo Juzgado llamando á Mariano Ruiz López.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando á Ginés López Aguilera y otro.

—Otro del de Dolores llamando á Francisco García Pérez (a) Ceferino.

—Otro del de Lorca llamando á Josefa Clemente Martínez.

—Otro del de La Unión llamando á Andrés Rodríguez Alarcón.

—Sentencia del Juzgado municipal de Bullas en juicio de faltas contra José Diego Fernández.

Día 10.—Núm. 35.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto relativos á la ordenación de los montes de utilidad pública.

—Real orden aplazando la renovación de las Juntas de asociados hasta que se constituyan los nuevos Ayuntamientos.

—Anuncio de una cátedra vacante en la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz.

Segunda seccion.—Relación de operaciones de minas que ha de practicar el Ingeniero D. José Gregorio Martínez.

Quinta seccion.—Providencia de apremio por la Tesorería de Hacienda contra varios industriales de Jumilla.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para quinta subasta de espartos de los montes de Abarán, Cehégín, Villanueva y otros.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral emplazando á Manuel Latorre Rodríguez.

—Otro del Juzgado de Lorca emplazando al marido de María de la Cruz Ayala.

—Sentencia del Juzgado municipal de Bullas contra Alfonso González Fernández.

Día 11.—Núm. 36.

Primera seccion.—Real orden circular disponiendo se proceda á la renovación de los Vocales propietarios y suplentes de la Junta de reformas sociales.

—Otra disponiendo que la Exposición Vial de Bellas Artes se instale en el Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid.

—Otra confirmando en sus puestos á los Oficiales y Auxiliares de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Segunda seccion.—Resoluciones adoptadas por la Junta provincial del Censo electoral de Murcia en la sesión celebrada el 6 del corriente.

Quinta seccion.—Circular de la Delegación de Hacienda transcribiendo Real orden que contiene varios artículos de la ley de Contrabando y Defraudación.

—Otra dirigida á los Ayuntamientos para que éstos gestionen directamente el reconocimiento de créditos que puedan tener contra la Caja general de depósitos.

—Edicto de la Recaudación de Contribuciones sobre cobranza de las mismas en el pueblo de Bullas.

—Relación de compradores de bienes del Estado cuyos plazos vencen en el presente mes.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra deudores por consumos de Alguazas y Albuente.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión, emplazando á un tal Pedro Ortúño, vecino de Yecla.

Día 12.—Núm. 37.

Primera seccion.—Real decreto aprobando el Reglamento para las exposiciones de Bellas Artes que también se publica.

Segunda seccion.—Relación de operaciones que ha de practicar el personal afecto á la Jefatura de Minas de esta provincia.

—Edicto con solicitud de pertenencias para la mina «Pepita».

Cuarta seccion.—Requisitoria contra el marinero del crucero «Lepanto» Vallivera Serra.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para cuarta subasta de caza de varios montes de la provincia.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca, emplazando al procesado Esteban Antonio Teruel Sánchez.

—Otro del Juzgado de San Juan citando á D. A. Ibañez.

Día 13.—Núm. 38.

Primera seccion.—Real decreto y Real cédula auxiliaria relativa al nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Cartagena.

—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de análisis matemático de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

—Anuncio convocando á concurso para proveer 35 plazas de la Escuela Superior del Cuerpo de Aduanas.

Segunda seccion.—Circular sobre la elección que ha de verificarse el 8 de Mayo de seis Vocales del Instituto de Reformas Sociales.

—Circular de la Junta de instrucción pública relativa á la asistencia de los Maestros públicos á sus respectivas escuelas.

—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el ingeniero de Minas D. Felipe Peña.

—Cuadros relativos á la estadística del movimiento natural de población en el mes de Octubre.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de la provincia para subasta de tres caballos.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Sorbas emplazando á Joaquín Fernández contreras, hijo de Fabio.

Día 14.—Núm. 39.

Primera seccion.—Real orden llamando á concentración para el día 22 del actual á los reclutas del reemplazo de 1907.

—Rectificación al reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes.

—Anuncio con relación de los pleitos incoados ante la sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Segunda seccion.—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el Ingeniero de Minas D. Vicente Kindelán.

—Edictos de solicitud de pertenencias para las minas «Santa Isabel» y «Manicomio».

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca llamando al procesado Manuel Marín Sánchez.

Día 15.—Núm. 40.

Primera seccion.—Rectificación del artículo 4.^o del Real decreto organizando las Juntas locales de Instrucción pública publicado en la «Gaceta» del 8 del corriente.

—Anuncio sobre provisión de las plazas de Oficiales y Auxiliares de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Segunda seccion.—Resoluciones adoptadas por la Junta municipal del Censo electoral de Murcia en la sesión celebrada el día 7 del corriente.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena llamando á los que se crean dueños de ocho sacos de Malta para cerveza.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda requiriendo á varios Ayuntamientos á que ingresen la 4.^a parte de sus cupos de consumos.

—Anuncio del Agente recaudador de las zonas 8.^a y 9.^a para subasta de fincas contra Josefa, Dolores y José María García.

—Edicto de la Recaudación de contribuciones ampliando el plazo para la cobranza en los pueblos de Cehégín y Alhama.

—Edicto del Recaudador de la zona 2.^a con providencia de apremio contra

contribuyentes de paradero desconocido.

Sexta seccion.—Extractos de acuerdos del Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Enero.

Octava seccion.—Edictos de los Juzgados municipales de la Catedral y La Unión llamando respectivamente á Bautista Martínez Rodas y Miguel Merca Fernández.

—Anuncio del Sindicato de desagües de Sierra Almagra.

Día 17.—Núm. 41.

Primera seccion.—Real orden anunciando vacante la plaza de Verificador de contadores de agua y gas de la provincia de Oviedo.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad interior sobre concurso para cubrir varias plazas de Médicos Directores de baños minero medicinales.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil abriendo concurso para solicitar el terreno declarado franco de las minas cuya relación se publica.

—Circular declarando el período de veda de toda clase de caza hasta el 31 de Agosto inclusive.

—Resoluciones adoptadas en la sesión celebrada el día 10 por la Junta provincial del Censo electoral de Murcia.

—Estadística del movimiento natural de población en el mes de Noviembre.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de aduanas de Cartagena sobre abandono de ocho sacos con 120 kilogramos de Malta para cerveza.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para 3.^a subasta de leñas bajas de los montes del citado en Yecla.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Enero.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna de estar expuestas al público las cuentas municipales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Instrucción de Cartagena emplazando á Mateo García Fernández y Ramón Jimeno Atolá.

—Otro del id. de Lorca emplazando á D. Miguel López.

—Otro del id. de Alhama sobre listas de Jurados.

—Anuncio convocando á Junta á individuos de la mancomunidad propietaria de las minas «Salvador» y «Esmeralda 2.^a»

Día 18.—Núm. 42.

Segunda seccion.—Edicto de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia sobre instancia presentada por el Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de este distrito.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración de Aduanas sobre abandono de varios sacos de Malta.

Quinta seccion.—Anuncio de la agencia ejecutiva de la zona 12.^a para subasta de bienes del deudor D. Ginés Paredes Vivancos.

—Anuncio para concurso de ganados y maquinaria organizado por la Asociación general de ganaderos del Reino.

Día 19.—Núm. 43.

Primera seccion.—Real decreto disponiendo la forma y condiciones á que han de ajustarse en lo sucesivo los pabellones provisionales destinados á cinematógrafos.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil señalando día para el pago de fincas rústicas expropiadas en término de Alhama.

—Anuncio de registro de la mina denominada «Mariano».

Cuarta seccion.—Edicto con relación de individuos del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.^o de Caballería que no se han presentado á pasar la revista anual.

Quinta seccion.—Edicto de la Recaudación de contribuciones ampliando el plazo de cobranza en Molina, Alguazas y Yecla.

—Anuncio del Agente Recaudador de la zona 3.^a para subasta de fincas de D.^a Asunción Rico Campes.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Aledo y Abarán sobre padrón de cédulas y listas de electores para Compromisarios.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes de D. José Antonio Pedreño Solano.

—Otro del Id. municipal de La Catedral para subasta de bienes embargados a D. Enrique Latorre Pinar.

—Conclusión del programa para el concurso de ganados y maquinaria organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Día 20.—Núm. 44.

Primera sección.—Real orden nombrando auxiliares delegados del Instituto de reformas sociales a los individuos que se expresan en la misma.

—Otra disponiendo que todos los ganados que lleguen a nuestros puertos procedentes de las Bocas del Ródano sean sometidos a los períodos de observación y descanso que las leyes previenen.

—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Geografía en el Instituto de Murcia.

—Rectificación a un anuncio de convocatoria para oposiciones a escuelas de 2.ª enseñanza que se publicó en la «Gaceta de Madrid» del 1.º del actual.

Segunda sección.—Circular del Negociado de Reformas Sociales del Gobierno civil.

—Otra para que los Alcaldes faciliten a los Ingenieros geógrafos D. José Galvis y D. Fernando Uriol los auxilios que les pidan para llevar a cabo la misión que se les ha confiado.

—Resoluciones adoptadas por la Junta provincial del Censo electoral en la sesión del día 17.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «San Blas» y «Pepe».

—Anuncio de la 4.ª Inspección de Montes para cuarta subasta de espartos de los montes de Mazarrón.

Tercera sección.—Certificación del precio medio que se fija para la liquidación de suministros en el mes de Diciembre.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque administrativo de Cartagena para subasta del lavado de ropas.

Quinta sección.—Providencia de apremio por la Tesorería de Hacienda contra D. José Fernández Guardiola, vecino de Jumilla.

—Edicto de la Recaudación de contribuciones ampliando el plazo de cobranza en Moratalla y Mula.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de La Unión, Cartagena y Jumilla con relaciones de mazos afectos al reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre formación del apéndice al amillaramiento.

—Idem de Molina sobre cobranza del reparto de consumos del extrarradio.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena para subasta de bienes embargados a José Castejón Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando a Lorenzo Jiménez Pelegrín.

—Otro del Id. Id. de La Unión emplazando a Juan Cánovas Pérez.

—Anuncio convocatoria de la Real Escuela oficial de Agricultura.

Día 21.—Núm. 45.

Primera sección.—Anuncio de estar vacante la cátedra de Psicología en el Instituto de Figueras.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque Administrativo de Cartagena con precios límites para la subasta de lavado de ropas.

—Anuncios de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de tripas y suela.

—Requisitoria llamando al prófugo Ildefonso Campos Belzunce.

Quinta sección.—Edicto del Agente de la Zona 2.ª con providencia de apremio a contribuyentes que se expresan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre las condiciones para celebrar subasta de varios arbitrios municipales.

—Extracto de acuerdos tomados por

el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Enero.

—Idem por el de Fortuna en el mes de Noviembre.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre las condiciones del concurso para la venta de dos caballerías.

—Edicto de la Alcaldía de Moratalla con la lista de Compromisarios para Senadores.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Juan León Serna.

—Requisitoria del Juzgado de Valencia (distrito del Mercado) emplazando a Francisco Requena Torralba.

—Otra del Juzgado de Lorca emplazando a Juan Tripijana Paredes.

—Cédula de citación por el Juzgado de Baza contra José Bautista Fernández.

—Otra del Juzgado de Caravaca contra Vicenta Romero Higinio.

—Edicto del Juzgado de Albacete emplazando a Bartolomé Romero Bernal.

—Requisitoria del Juzgado de Yecla contra Roque Jiménez Martínez.

—Otra del Juzgado de la Catedral contra Luis Alcaraz García.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena llamando a Juan González Hernández y otros.

Día 22.—Núm. 46.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de la cría caballar y remonta sobre el establecimiento de las paradas sementales en el actual año.

Segunda sección.—Anuncio de la 4.ª Inspección para quinta subasta de espartos de Cieza.

Quinta sección.—Edictos de los Agentes de las zonas 2.ª y 9.ª con providencias de apremio a varios contribuyentes.

Sexta sección.—Extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Enero.

—Anuncio de la Alcaldía de Fortuna de estar formados los expedientes de conciertos y repartimiento de consumos del extrarradio.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Enero.

—Idem de Fortuna en el mes de Diciembre.

Octava sección.—Parte dispositiva de sentencia del Juzgado municipal de Molina en juicio de faltas contra Antonio Martínez Hernández.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a los herederos de Rosario García Herrero.

—Otro del Juzgado de la Catedral emplazando a Daniel Moyano Fuentes.

Día 24.—Núm. 47.

Primera sección.—Real orden sobre escalafones de Secretarios Administradores de las Juntas de Beneficencia.

—Circular de la Dirección general de prisiones, relativa a la administración y régimen de las prisiones.

—Circular de la Fiscalía del Tribunal supremo.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno con los números que han correspondido a los aspirantes a plazas de vigilantes.

—Circular ampliando el plazo de rendición a los reclutas de 1907.

—Otra sobre prórroga de licencia trimestral a los individuos de los Cuerpos del Ejército de esta región.

—Anuncios de la Sección administrativa de Obras públicas y de Obras de defensa contra las inundaciones, sobre solicitudes presentadas por Don Salvador Moxó y D.ª Purificación Fernández, para legalizar la existencia de varias líneas de conducción de fluido eléctrico.

—Edictos sobre estadística de mortalidad en el mes de Diciembre.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en Enero.

—Anuncio de la Mancomunidad propietaria de las minas «Salvadora» y «Esmeralda segundas».

—Anuncio de la Sociedad minera «Prosperidad».

Día 25.—Núm. 48.

Primera sección.—Real orden aclarando el Real decreto de 25 de Enero

último sobre trabajo de las mujeres y niños.

—Real orden anunciando concurso de la plaza de Verificador de contadores de electricidad de Soria.

—Otra sobre obras ó instalaciones que hayan de atravesar los ferrocarriles ó imponerles alguna servidumbre.

—Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de Málaga.

—Anuncio sobre interposición de un recurso contencioso por D. Narciso Marín Zapata.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre pago de fincas expropiadas en término de Calasparra.

—Circular del Gobierno civil sobre fuga de sus respectivos domicilios de Manuel Benavente Gros y Juan Avelleda Segura.

—Circular relativa al uso obligatorio de las pesas y medidas del sistema métrico.

—Anuncio de la 4.ª inspección de montes para subasta de 1.917 pinos de la sierra del Carche.

—Anuncio de instrucción pública con relación de escuelas cuya provisión interina puede solicitarse.

—Edicto de la Jefatura de Fomento de la provincia para que se faciliten los datos necesarios para conocer el número de productores que piensen concurrir a la exposición que ha de celebrarse en Londres en 1909.

—Otro sobre tramitación a las instancias que se presenten solicitando subvenciones para premios en los concursos de ganados.

—Anuncio de registro de la mina «La Purificación».

—Cuadros de estadística de mortalidad en el mes de Enero.

Cuarta sección.—Requisitoria militar llamando al soldado Manuel Gambín Picazo.

Quinta sección.—Anuncio de la recaudación de contribuciones ampliando el plazo de cobranza en Ricote y Ulea.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el mes de Enero.

—Edicto de la Alcaldía de Caravaca sobre mozos del reemplazo que se ignora su paradero.

—Otro de la de Murcia de nueva subasta del servicio de barrido y limpieza de la población.

—Otro de la Fuente-álamo sobre proyecto de reparto vecinal de consumos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral emplazando a Alfonso San Nicolás Expósito.

—Cédula de citación del Juzgado de Baza a D. Santiago Varela Castro.

Día 26.—Núm. 49.

Segunda sección.—Lista de Compromisarios Patronos y Obreros que han de elegir los Vocales que han de formar la representación electiva en el Instituto de Reformas Sociales.

—Anuncio de la 4.ª Inspección para subasta de 2,391 pinos del monte Sierra de la Pila, de Abarán.

Quinta sección.—Continuación de la lista de contribuyentes de ignorado domicilio a quien se notifica el apremio por el Agente de la zona 8.ª

Sexta sección.—Anuncio y condiciones para subasta del edificio Matadero viejo, propiedad del Ayuntamiento de Cartagena.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de La Unión para subasta de bienes de D. Diego García Sánchez.

—Anuncio de la Audiencia de Albacete sobre vacante de la plaza de Juez municipal suplente del distrito de la Catedral.

—Edicto del Juzgado de Hellín citando a Francisco Cano Sánchez.

—Otro del de Mula a José Hernández Cascales.

—Otro de la Catedral a Nicolás Hernández Triviño.

—Otro de Lorca a Antonio Blazquez Morales.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena citando a Salvador Montalván Méndez (a) Mankiley.

—Otro del Id. de La Unión emplazando a Antonio Vélez Cifuentes.

—Otro de Bullas a Alfonso González Fernández (a) Pulio.

—Otro de San Javier a Cayetano Palencia Salinas.

Primera sección.—Exposición y Real decreto sobre organización y funcionamiento de las Juntas locales de primera enseñanza.

Cuarta sección.—Edicto de la Dirección del Hospital militar de Archena con precios límites que han de regir en la subasta de suministro de pan y carne.

Quinta sección.—Continuación de la lista de contribuyentes a quien se apremia por el Agente de la zona 8.ª

—Otra providencia de apremio a contribuyentes de la zona 9.ª

Octava sección.—Edictos del Juzgado municipal de La Unión llamando a Juan Sánchez Romero y José Diego Fernández y otros.

Día 28.—Núm. 51.

Primera sección.—Conclusión de Real decreto sobre reorganización de las Juntas locales de 1.ª enseñanza.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena sobre abandono de ocho sacos de Malta.

Quinta sección.—Anuncio señalando los días de pago de sus haberes a las clases pasivas.

—Edicto de la Recaudación de contribuciones ampliando el plazo de cobranza en Caravaca.

—Conclusión de la lista de contribuyentes a quienes se apremia por el Agente de la Zona 8.ª

Sexta sección.—Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mazarrón y Fortuna en el mes de Enero.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia referente al padrón de carruajes de lujo.

—Otro de la de Yecla sobre concurso para proveer dos plazas de Médicos.

—Otro de Librilla sobre mozos del reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Otro de Jumilla sobre terrenos sobrantes en la vía pública que han de enajenarse.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre juicio ordinario de mayor cuantía seguido a instancia de D. Isidoro del Milagro Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan llamando a Diego Martínez Carrilero.

—Anuncio citando a Junta a la Compañía anónima Cargadores de mineral.

Día 29.—Núm. 52.

Segunda sección.—Rectificación del informe del Servicio Agronómico relativo al cultivo del arroz en la zona del Río Segura, en término de Calasparra.

—Relación de las escuelas vacantes que existen en esta provincia.

—Circular dando cumplimiento al Real decreto sobre reorganización de las Juntas locales de primera enseñanza y creándolas nuevamente en las capitales de provincia.

Quinta sección.—Providencia de apremio por el Agente de la zona 10.ª contra contribuyentes del término municipal de Murcia.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción del distrito de San Juan llamando a Juan Herrero Martínez (a) Cestero.

—Otra del de Totana emplazando al procesado Pascual Martínez Pallarés.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.